

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

26150 *ORDEN de 22 de octubre de 1991 por la que se nombra a doña Consuelo Sánchez Mas como Subdirectora general de Legislación e Inspección en la Dirección General de Transacciones Exteriores.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Transacciones Exteriores,

Vengo en nombrar a doña Consuelo Sánchez Mas funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal 5156430268 A1111, como Subdirectora general de Legislación e Inspección, nivel 30, en la Dirección General de Transacciones Exteriores.

Lo que comunico para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

26151 *ORDEN de 22 de octubre de 1991 por la que se nombra a don Ramón Hugo Chaves Vidal como Subdirector general de Gestión de Transacciones con el Exterior en la Dirección General de Transacciones Exteriores.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Transacciones Exteriores,

Vengo en nombrar a don Ramón Hugo Chaves Vidal, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal 0522009235 A0601, como Subdirector general de Gestión de Transacciones con el Exterior, nivel 30, en la Dirección General de Transacciones Exteriores.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

26152 *ORDEN de 11 de octubre de 1991 que resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Secretaría General de Comunicaciones, convocado por Orden de 19 de julio de 1991.*

Convocado por Orden de 19 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 27) concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Secretaría General de Comunicaciones y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en la Secretaría General de Comunicaciones.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, toda vez que radica en la misma localidad.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables y los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Cuarto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría General de

Comunicaciones, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 11 de octubre de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986 «Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), la Secretaría general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Sr. Subdirector general del Gabinete Técnico de Comunicaciones.

ANEXO

Secretaría General de Comunicaciones

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Consejero técnico. Nivel: 28. Grupo: A. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Director del Programa de Inspección y Auscultación. Nivel: 26. Ministerio: Obras Públicas y Transportes. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: García Reig, Jorge. Número de Registro de Personal: 2210627157. Cuerpo: 1000. Grado: 26.

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Director adjunto de la Escuela Oficial de Comunicaciones. Nivel: 26. Grupo: A/B. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Jefe de la Sección número 24. Nivel: 24. Ministerio: Obras Públicas y Transportes. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Ortega Jiménez, Julio. Número de Registro de Personal: A10TC596. Cuerpo: 1418. Grado: 24.

Número de orden: 3. Puesto adjudicado: Jefe de la Sección de Sistemas Informáticos. Nivel: 24. Grupo: A/B. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Técnico N.22. Nivel: 22. Ministerio: Obras Públicas y Transportes. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Gallardo Calvo, Jorge Gabriel. Número de Registro de Personal: 189268657. Cuerpo: 5913. Grado: 22.

Número de orden: 4. Puesto adjudicado: Secretaría del puesto de trabajo N. 30. Nivel: 14. Grupo: C/D. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Auxiliar de Oficina N. 12. Nivel: 12. Ministerio: Obras Públicas y Transportes. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Fernández-Vegue Ballesteros, María Luz. Número de Registro de Personal: A12TC10973. Cuerpo: 1440. Grado: 12.

26153 *RESOLUCION de 7 de octubre de 1991, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se acuerda declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Pedro Salas Morey, en ejecución de sentencia.*

La Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en sentencia número 163, de 18 de junio de 1985, condenó a don Pedro Salas Morey, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación -Escala de Clasificación y Reparto-, A13TC-28220, como autor responsable de un delito de infidelidad en la custodia de documentos y de un delito de hurto a la pena de cuatro años y dos meses de prisión menor y seis años y un día de inhabilitación especial para el cargo de Auxiliar de la Escala de Clasificación y Reparto y otros análogos del servicio de Correos por el primer delito, y a la pena de cuatro meses de arresto mayor con las accesorias de suspensión de todo cargo público y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena por el segundo delito.

Cumplida dicha sanción y de acuerdo con el artículo 37.1 d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene delegadas por Orden de 12 de septiembre de 1991, acuerda declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Pedro Salas Morey.

Madrid, 7 de octubre de 1991.-El Director general, Luis Egusquiza Manchado.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

26154 *RESOLUCION de 10 de octubre de 1991, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se acepta la renuncia a su condición de funcionaria del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, A15TC-1.961, de doña María Pilar Revuelto Gil.*

Vista la instancia suscrita por la funcionaria del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, A15TC-1.961, doña María Pilar Revuelto Gil, con destino en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Madrid, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionaria,